



# DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE BECA ERASMUS+ GUIMARAES

Curso 2025/2026

**Nombre del proyecto:** Movilidad de intercambio con el alumnado del **Agrupamento de Escolas Francisco de Holanda" de Guimarães (Portugal)**.

**Nº de proyecto:** 2025-1-ES01-KA121-SCH-000308097

## DECLARO QUE:

Tras solicitar la participación en el programa Erasmus + “MOVILIDAD DE INTERCAMBIO CON EL AGRUPAMENTO DE ESCOLAS FRANCISCO DE HOLANDA” promovido por mi centro y finalizado el proceso de selección, he sido propuesto/a para participar en las movilidades que se desarrollan en el período de:

- Acogida del alumnado portugués: del 11 al 17 de mayo (a falta de confirmar con la reserva de vuelos).
- Estancia en Portugal: 18 al 25 de enero aproximadamente (a falta de confirmar con la reserva de vuelos).

Por ello, **ACEPTO** participar en el proyecto Erasmus + indicado anteriormente y realizar la movilidad que me ha sido concedida. En el caso en el que en el momento del inicio de la movilidad no cumpliera con los requisitos estipulados para ser beneficiario/a de la beca o bien, renunciara a participar sin causa considerada de fuerza mayor, me comprometo a sufragar los costes devengados desde la fecha de aceptación de la beca hasta la de baja en el programa (viajes, alojamiento, seguros, etc.).

De manera expresa, **declaro** que cumpliré las siguientes condiciones de participación

- **Compromiso de acogida.** El alumnado participante y sus familias se comprometen a acoger en su domicilio, durante la estancia en España, al estudiante portugués que les sea asignado, en condiciones de hospitalidad, respeto y cuidado equivalentes a las que recibirán durante su estancia en Portugal.
- **Reciprocidad en la movilidad.** La participación en el programa implica tanto la acogida del alumnado portugués en España como la estancia del alumnado español en Portugal. No se contempla la participación parcial, salvo por causas de fuerza mayor.
- **Responsabilidad de las familias:** Las familias españolas se responsabilizan de:
  - Facilitar la integración del estudiante portugués en la vida familiar y social.
  - Atender sus necesidades básicas de alojamiento, manutención y desplazamiento cotidiano (fuera de las actividades organizadas por el centro) durante la estancia en España.
  - Velar por su seguridad y bienestar.
- **Comportamiento y normas de convivencia.** El alumnado participante deberá respetar en todo momento las normas del centro educativo de acogida, así como las indicaciones del profesorado acompañante y de las familias anfitrionas.



- **Actividades académicas y culturales.** El alumnado se compromete a participar de manera activa y responsable en las actividades académicas, culturales y de convivencia previstas en el programa, tanto en España como en Portugal. Se reservan excepciones por incompatibilidades con horarios que el/la alumno/a tenga previstos por sus formaciones complementarias o actividades extraescolares.
- **Documentación y requisitos administrativos.** El alumnado deberá disponer de la documentación personal necesaria para viajar a Portugal (DNI, pasaporte en vigor, Tarjeta Sanitaria Europea y/o otra documentación que le sea requerida a lo largo del proceso de la movilidad) y realizar cuestionarios sobre su movilidad que se le requieran.

Por último, **autorizo** a mi Centro de Envío para que pueda utilizar mi nombre, voz e imagen en el material divulgativo y de comunicación por cualquier medio relacionado con el programa Erasmus+ y ello sin derecho a percibir compensación económica alguna.

<b>DATOS DEL ALUMNO/A</b>	
<b>Nombre y apellidos:</b>	
<b>Teléfono:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>DATOS DEL TUTOR/A LEGAL</b>	
<b>Nombre y apellidos:</b>	
<b>DNI:</b>	
<b>Teléfono de contacto:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	

**Firma/consentimiento de participación por parte de un tutor legal:**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025